

Bases y condiciones sorteo Kits de Útiles Escolares

- 1) Los sorteos se realizan por Cooperativa Telefónica de Villa Gdor. Gálvez Ltda. (en adelante TELVGG) con planilla de cálculo (.xls) de Software Libre Office, mediante la función ALEATORIO.ENTRE, con presencia de dos testigos (personas físicas) que acrediten y firmen en referencia de quienes resulten ganadores, por dicha metodología.
- 2) Se realizará el sorteo el día Viernes 28 de Febrero de 2020.
- 3) Se sortearán 10 kits de útiles escolares compuestos por 1 carpeta; 1 repuesto de 48 hojas; 1 set de regla, escuadra y transportador; 1 set de fibra x 10; 1 caja de pinturitas x 12; 2 lápices negros; 1 goma lápiz tinta; 1 sacapunta; 1 adhesivo Vinílico; 1 cartuchera escolar; 1 set de bolígrafos x 4.
- 4) La imagen de los útiles escolares son meramente de referencia promocional, reservándose así TELVGG sortear los modelos y marcas disponibles en el mercado al momento de comprarlos.
- 5) Se sorteará un número de orden entre todos los abonados que contraten el servicio Envío de factura por email entre los días 14 de Febrero de 2020 y 28 de Febrero de 2020 inclusive y que vivan en las localidades de Villa Gobernador Gálvez y Alvear.
- 6) Se reitera metodología para los siguientes números de orden que se sortee.
- 7) Los ganadores autorizan a TELVGG a subir en redes sociales su foto recibiendo el premio y/o la posibilidad de etiquetarlos/mencionarlos como promoción de los sorteos realizados. Es obligatoria la fotografía para promoción posterior.
- 8) No participan: a) empleados de TELVGG, miembros del Consejo de Administración de TELVGG, ni familiares de primer grado de los mismos. b) empleados de COPICENTRO, ni familiares de primer grado de los mismos b) Abonados que tengan deuda exigible por parte de TELVGG. c) Menores de 18 años.